

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA
SALA CIVIL - FAMILIA

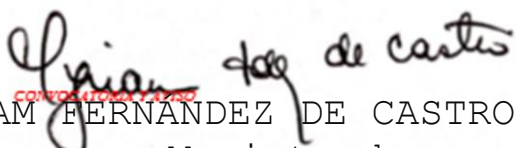
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, PRIMERO (01) DE JUNIO DE DOS MIL
VEINTIDÓS (2022).

Señálese el día dos (02) de junio de 2022, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos de fallo que han de dictarse dentro de los siguientes asuntos: **1.** Acción de Tutela impetrada por JOSÉ ANTONIO GÓMEZ SÁNCHEZ contra el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA. Rad. 47.001.22.13.000.2022.00136.00. **2.** Acción de Tutela impetrada por JORGE NACER LAMIR PADUA contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES. Rad. 47.001.31.60.004.2022.00061.02.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521; PCSJA20-11526 de marzo de 2020, PCSJA20-11532 Y PCSJA20-11546 de abril de 2020; PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 de mayo de 2020; PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 de junio de 2020 expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de los siguientes asuntos: **1.** Acción de Tutela impetrada por JOSÉ ANTONIO GÓMEZ SÁNCHEZ contra el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA. Rad. 47.001.22.13.000.2022.00136.00. **2.** Acción de Tutela impetrada por JORGE NACER LAMIR PADUA contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES. Rad. 47.001.31.60.004.2022.00061.02., que se ha señalado el día dos (02) de junio de 2022, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos de fallo que han de dictarse.

SANTA MARTA, PRIMERO (01) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada